

Finaliza operativo navideño por establecimientos de Cabo San Lucas

Posted on 5 de enero de 2023 by Diario Humano



Inspección Fiscal hace una atenta invitación a los propietarios de comercios a realizar la renovación de licencia de funcionamiento

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. - Personal de la Coordinación de Inspección Fiscal en Cabo San Lucas puso fin al operativo interinstitucional de Navidad y año nuevo por establecimientos, el cual contó con el apoyo de elementos de las Direcciones de Protección Civil, Seguridad Pública, Policía Preventiva y Tránsito Municipal, así como de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA); así lo dio a conocer el coordinador municipal Alfredo Güereña González, quien además resaltó que continuarán realizando recorridos por comercios para garantizar que funcionen de acuerdo a las normas establecidas.

Asimismo, el coordinador de Inspección Fiscal en Cabo San Lucas Alfredo Güereña González, mencionó que durante la época decembrina se otorgó a los centros nocturnos 2 horas extra para el cierre de los locales, siempre y cuando contaran con la licencia de funcionamiento renovada y las medidas de seguridad necesarias que fueron inspeccionadas en operativo.

Cabe mencionar que actualmente continúan trabajando para asegurar que los comercios informales acaten lo que se indica en el reglamento de la administración pública, por lo que el titular del área hizo hincapié en que por el momento no se estarán otorgando licencias a dichos comerciantes en el primer cuadro de la ciudad que abarca toda la zona Centro, ya que hasta la fecha, se encuentran saturados los

espacios; no obstante, en el segundo cuadro, que comprende las colonias asentadas rumbo a la carretera Todos Santos, si hay licencias para aquellas personas que lo soliciten.

Para finalizar, el coordinador de Inspección Fiscal recordó a los nuevos comercios que cuentan con 1 mes de prórroga para iniciar con sus trámites correspondientes en la Coordinación de Ingresos y, de igual manera, hizo una atenta invitación a los propietarios de comercios a realizar la renovación de licencia de funcionamiento en cualquiera de las 3 sedes: Plaza Krystal, Delegación de Cabo San Lucas y Pabellón Cultural de la República.